

18 de noviembre de 2020

A toda la Comunidad Universitaria

Betsy Morales Caro, Ph.D. Decana de Asuntos Académicos

CURSOS EN LA MODALIDAD PASS/FAIL

El martes, 10 de noviembre de 2020 el Senado Académico aprobó la Certificación 20-101, que establece, este Primer Semestre 2020-2021, la adopción de una política que permita el adjudicar "Aprobado" (*Pass*) o "Desaprobado" (*Fail*) en lugar de una nota.

Por esta razón, se autorizará a todos los estudiantes subgraduados del RUM a acogerse a esta opción en dos clases, como máximo, entendiéndose que, en el caso de las clases con laboratorio podrá acogerse al *pass/fail* en la clase y el laboratorio.

El estudiante tomará la decisión de seleccionar la opción de Pass/Fail utilizando el Portal del RUM que estará disponible desde el **19 de noviembre de 2020 a las 6:00 pm**. Todo estudiante que decida acogerse a esta opción tendrá hasta las 11:59 p.m. del **martes, 1 de diciembre del 2020** (último día del período flexible), para someter su solicitud a través de rumad.uprm.edu en su cuenta de estudiante. *No se tramitarán solicitudes posteriores a esa fecha*. Además, cada estudiante confirmará que fue orientado y que entiende las consecuencias, previo a solicitar la modalidad pass/fail sometiendo una auto-certificación que le saldrá en el sistema de <u>rumad.uprm.edu</u>.

Usted puede visitar el siguiente enlace: https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/wp-content/uploads/sites/45/2020/11/PASS-FAIL.pdf, para obtener información relacionada a la modalidad *pass/fail*.

El Decanato de Asuntos Académicos tiene el compromiso y brindará el apoyo necesario para que esta medida sea implementada, según solicitado por el Senado Académico.

